

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR

La Salud, la Seguridad y el Bienestar son claves fundamentales de nuestro compromiso hacia las personas trabajadoras.

Todas las personas que integramos el Grupo INTASA estamos involucradas en el desarrollo y la promoción de una cultura de Seguridad, Salud y Bienestar a partir de los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento de la legislación vigente**, requisitos internos y cualquier otro requisito que el Grupo INTASA suscriba voluntariamente con sus grupos de interés.
2. **Promover la Seguridad, Salud y Bienestar** integrándola en todos los procesos del Grupo.
3. **Asegurar un entorno de trabajo saludable y seguro**, fomentando la participación activa de todas las personas en un proceso de mejora continua para promover la Salud, Seguridad y Bienestar.
4. **Identificar de forma continua los peligros y evaluar los riesgos** incorporando aquellas herramientas y mejoras que contribuyan a minimizar la exposición de las personas trabajadoras a los riesgos y la probabilidad de sufrir lesiones o el deterioro de la salud.
5. **Desarrollar actividades de formación, información y sensibilización** para la adquisición de los conocimientos necesarios para prevenir los riesgos y evitar sus consecuencias, promoviendo hábitos de trabajo y comportamientos seguros.
6. **Fomentar la comunicación y participación** de las personas trabajadoras y partes interesadas como elemento básico para la consecución de nuestros objetivos.
7. **Evaluar y Comunicar** de forma regular y transparente **nuestro desempeño** a todos los grupos de interés.

El éxito de esta política requiere el compromiso y la participación de todas las personas que trabajan y colaboran con el Grupo INTASA.

En A Coruña, a 26 de marzo de 2025




Industrias del Tablero, Dirección
C.I.F. A-45104110
C/ Enrique Mariñas Romero, 36 - Planta 4ª

El presente documento es confidencial, y sólo podrá ser reproducido con la pertinente autorización de la Dirección de GRUPO INTASA